

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la empresa SEGARCRONS S.A.

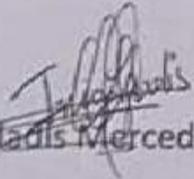
Al 31 de Diciembre de 2016

Luego de haber efectuado una revisión minuciosa de los estados financieros de la empresa SEGARCRONS S.A. correspondientes al año 2016, informo que dicha información ha sido preparada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, siguiendo a cabalidad todas las normas establecidas, haciendo que dicha información sea confiable, veraz y razonable.

He obtenido la información necesaria y suficiente de parte de todo el personal implicado en la elaboración de los informes y balances, los mismos que me han prestado la ayuda para poder revisar los estados financieros, las políticas y normas contables.}}

En mi opinión, los criterios y políticas contables han sido analizadas, revisadas y ejecutadas apegadas a las leyes, normas y reglamentos emitidos por las entidades de regulación y control.

Dando cumplimiento a la ley de compañías, doy fe de la legalidad de la información contable financiera de la empresa SEGARCRONS S.A.



Gladis Mercedes Iñiga Bohórquez

Comisario

C.I. 0912916491